



Funciones y Atribuciones de la Unidad Técnica Municipal

1. Supervisar construcción de obras de infraestructura o cualquier otro proyecto.
2. Realizar y Supervisar Planillas de Reparaciones de Carreteras.
3. Conocer mediante Informes periódicos el informe el Avance físico financiero de los proyectos en ejecución y Aprobar actas de recepción final de los proyectos Ejecutados.
4. Realizar contratos de proyectos.
5. Realizar inspecciones de campo, para verificar la operación y mantenimiento de los servicios y la correcta ejecución de la construcción de proyectos de infraestructuras.
6. Perfilación de proyectos
7. Apoyo técnico a la oficina de la mujer en la medición de techos, pisos y otros.
8. Elaboración del PDM (Plan de Desarrollo Municipal).
9. Ejecución de proyectos apoyados por instituciones como ONGs entre otras.
10. Elaboración de expedientes de proyectos.


Olban Adalid Espinoza Espinoza
Jefe Unidad técnica Municipal

